



ACABEMOS CON LA NORMALIDAD DE LA POBREZA INFANTIL



Save the Children

Propuestas de políticas públicas para una reconstrucción en clave de infancia.
Anexo Euskadi.

Marzo 2021

Edita:

Save the Children España
Marzo_2021



savethechildren.es

Contenido

1.	Introducción	4
2.	Los Fondos Europeos como oportunidad	5
3.	Protección social y empleo	6
3.1.	Contexto	6
3.2.	Medidas implementadas	7
3.3.	Nuestras propuestas	9
3.4.	Implementación	11
4.	Educación	13
4.1.	Contexto	13
4.2.	Medidas implementadas	15
4.3.	Nuestras propuestas	16
4.4.	Implementación	18
5.	Salud	19
5.1.	Contexto	19
5.2.	Medidas implementadas	21
5.3.	Nuestras propuestas	22
5.4.	Implementación	24
6.	Vivienda y pobreza energética	26
6.1.	Contexto	26
6.2.	Medidas implementadas	27
6.3.	Nuestras propuestas	27
6.4.	Implementación	29
7.	Nota metodológica	31

1. INTRODUCCIÓN

Los doce meses transcurridos desde la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 se cuentan entre los más difíciles de nuestra historia reciente. Además de los estragos sanitarios causados por la pandemia, y su expresión más cruda en términos de pérdidas humanas, la COVID-19 también ha tenido unos efectos devastadores sobre la economía.

Aunque no han sido los más afectados epidemiológicamente por la pandemia, los niños, niñas y adolescentes pueden convertirse en sus principales víctimas en términos sociales. El colapso de los ingresos en los hogares con menores de edad a cargo, que son los más expuestos al riesgo de pobreza, unido a las dificultades para seguir procesos formativos y la exposición a situaciones de estrés, incertidumbre o, incluso, violencia en el seno de muchos hogares, comprometen la dignidad, bienestar y potencial de desarrollo de la infancia.

Desde marzo de 2020, Save the Children España (SCE) realiza un seguimiento de los efectos que la pandemia de la COVID-19 tienen en las vidas de los niños, niñas y adolescentes de familias en situación de vulnerabilidad a las que apoya a través de su Programa de Lucha contra la Pobreza. Un año después del inicio de la pandemia, SCE ha publicado el informe **Aniversario Covid-19: ¿Qué nos cuentan las familias?**, basado en una encuesta a 1.290 familias de diversos territorios de España. En este resumen, **realizado a partir de los datos proporcionados por 141 familias del total de las 221 que atendemos en Euskadi**, se presenta información de algunos indicadores seleccionados en materia de empleo, vivienda, bienestar emocional y educación. Los resultados evidencian como la pandemia ha actuado como acelerador de la desigualdad en nuestro país, situada en niveles muy elevados ya antes de la COVID-19¹.

Save the Children alertaba sobre los riesgos de esta crisis hace casi un año y realizaba las propuestas de políticas públicas necesarias para asegurar el futuro de la infancia y la adolescencia, cuando se empezaba la reflexión sobre cómo enfocar la reconstrucción post-pandemia, conjugando la emergencia con una visión de largo plazo en la que nadie, y especialmente ningún niño o niña, quedara atrás².

Este anexo al informe proporciona un análisis puntual tanto de las medidas implementadas de parte de las instituciones vascas para paliar los efectos de esta crisis económica y social en Euskadi, como de la vida y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad, un año después del inicio de la pandemia. Su objetivo es realizar un seguimiento de estas medidas, permitir comparaciones y estimular la reflexión y el debate para el desarrollo de acciones que permitan mejorar la vida de la infancia y la adolescencia.

Es necesario señalar, sin embargo, que las medidas recogidas en el presente informe no responden a un análisis exhaustivo de todas aquellas implementadas por las administraciones públicas vascas durante el estado de alarma, sino que se han seleccionado aquellas más relevantes para cada ámbito de resultados obtenidos a través de la encuesta realizada a las familias apoyadas por Save the Children en Euskadi.

¹ La desigualdad de la renta equivalente disponible en España en 2019, medida según el índice de Gini, es la quinta mayor de la UE, solo por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía (Eurostat).

² Save the Children (2020). Infancia en reconstrucción. Medidas para luchar contra la desigualdad en la nueva normalidad.



2. LOS FONDOS EUROPEOS COMO OPORTUNIDAD

El compromiso con la recuperación se ha visto impulsado desde la UE con la puesta en marcha de un paquete de estímulo financiero inédito, los fondos **Next Generation EU**, destinados a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia y sentar las bases para un nuevo modelo de crecimiento competitivo a la vez que equitativo. Estos fondos se estructuran como palanca hacia la transición verde y digital, pero colocan en el mismo plano de prioridad la necesidad de equipar a las personas para afrontar tales retos de futuro. Por ello, el Reglamento del Fondo publicado el pasado mes de diciembre establece como una de sus prioridades, las *‘políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud, tales como la educación y el desarrollo de capacidades’*³. Con la incorporación de este pilar específico, se subrayaba la relevancia de invertir en infancia.

De este modo, los fondos *Next Generation EU* se presentan como una oportunidad única para que Euskadi pueda dar la respuesta necesaria para equipar a las personas ante los retos de futuro, especialmente a través de políticas centradas en la infancia y la juventud, tales como la educación, el desarrollo de capacidades y la lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social⁴.

Así, la implementación de las propuestas recogidas en el presente informe podría realizarse a través de las inversiones previstas en el **Euskadi Next 21-26**, el programa de inversiones para la recuperación, la transformación y la resiliencia de Euskadi que el Gobierno Vasco, en coordinación con las tres Diputaciones Forales y los ayuntamientos de las tres capitales vascas, trasladará al Gobierno estatal para que sea incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Este, a su vez será enviado a Europa para optar a los Fondos Next Generation EU, concretamente, a los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -MRR.

En este contexto, a lo largo del presente documento hemos enlazado nuestras propuestas de política pública con los componentes del Euskadi Next 21-26, señalando además su interrelación con las políticas palancas y los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ‘España Puede’, elaborado por el gobierno estatal, mostrando así su posible encaje en el marco general de ambos planes. Allí donde este encaje no ha sido posible, se recogen las opciones identificadas por Save the Children para reforzar los componentes del Euskadi Next 21-26, de modo que incluya inversiones y reformas que puedan ser financiadas a través de los fondos europeos e incluya las prioridades de la infancia en las actuaciones a financiar.

Desde Save the Children consideramos primordial que el Gobierno Vasco priorice a la infancia y adolescencia en su plan de recuperación para la ejecución de Fondos Next Generation EU, incorporando en el programa Euskadi Next 21-26 una línea estratégica sobre políticas dirigidas a la infancia, con el fin de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y luchar contra la pobreza infantil.

³ Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.

⁴ Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.

3. PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO

En 1 de cada 5 de las familias encuestadas, uno o más adultos ha perdido su trabajo de forma permanente.

3.1. CONTEXTO

Antes de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de la COVID-19, Euskadi, al igual que España, ya eran de los territorios en Europa con elevados niveles de desigualdad.⁵ En 2018, el 17,7% de la población de Euskadi estaba en riesgo de pobreza y exclusión social, afectando a más de 88.000 niños y niñas. Se prevé que, tras la crisis, la población en riesgo de pobreza aumente notablemente.

El riesgo de pobreza afecta de forma distinta a las y los menores de edad, en función de las características sociodemográficas de sus familias: es particularmente alto en las niñas, niños y adolescentes que dependen de personas extranjeras y/o paradas, así como en las familias monomarentales. Así, **es la infancia la que más está sufriendo los impactos de la pandemia**: en Euskadi, antes de la pandemia, el número de menores de 15 años en situación de pobreza severa se sitúa en 23.000, mientras que aquellos con problemas de alimentación según la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) es de 18.850. Las previsiones indican que las tasas de pobreza infantil moderada se mantendrán alrededor del 24%, y los hogares monoparentales serán los más afectados, alcanzando valores de pobreza superiores al 33%. Euskadi se encuentra entre los territorios que registran una mayor diferencia en cuanto a la extensión de la pobreza severa entre los menores de edad y el conjunto de la población⁶.



Gráfico 1. Porcentaje de familias en las que una o más personas adultas ha perdido su trabajo de forma permanente o temporal.

La pandemia ha puesto un abrupto fin a muchos trabajos, que se han perdido de forma temporal o permanente. De acuerdo con los datos recabados por Save the Children para la realización de este informe, **en cerca del 20% de las familias encuestadas, una o más personas adultas ha perdido su trabajo de forma permanente** y en un 7,1% de los hogares una o más personas adultas lo ha pedido de forma temporal.

⁵ En 2019, España es el quinto país más desigual, medido según el índice de Gini, de la UE tan solo por detrás de Rumanía, Letonia, Lituania y Bulgaria, Eurostat.

⁶ La extensión de la pobreza infantil en Euskadi es muy superior a lo que correspondería en función de su riqueza y sus tasas de pobreza infantil son bastante más elevadas que las de países con niveles de riqueza similares.

En esta situación, la pérdida de empleo y la imposibilidad de acceder al mismo han sido la causa principal de la caída de ingresos en las familias durante la crisis y han expuesto a numerosas familias con hijas e hijos a cargo a situaciones de riesgo de pobreza o exclusión social.

Por otro lado, según datos recopilados por Save the Children⁷, en Euskadi casi la mitad de los hogares (45%) que han solicitado ayudas económicas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia aún no las ha recibido.

- Sí
- No, pero se está tramitando
- No, no recibo ninguna prestación

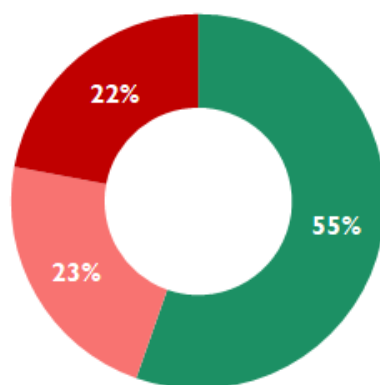


Gráfico 2. Acceso a las ayudas económicas solicitadas durante la pandemia.

3.2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Renta de Garantía de Ingresos (RGI) e Ingreso Mínimo Vital (IMV)

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI), como medida de protección social en Euskadi, se ha situado como un mecanismo fundamental a la hora de asegurar una respuesta adecuada a la crisis de la COVID para las personas más vulnerables, cubriendo a un 26% de la población en pobreza relativa y a un 83% de la población en pobreza severa. Tras la declaración del estado de alarma, el Gobierno Vasco decidió adelantar los pagos del mes de marzo de la RGI con el fin de asegurar la liquidez de las familias con menos recursos, medida que resultó fundamental durante el parón económico de las primeras semanas, en el que muchas familias vieron cortadas sus fuentes de ingresos. Del mismo modo, a mediados de diciembre, el Gobierno Vasco adelantó 459,5 millones de euros para garantizar el pago de la RGI y la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), incrementando el presupuesto para estas prestaciones en 10 millones con respecto a 2020⁸.

⁷ Save the Children (2020). Encuesta “El impacto de la pandemia en los niños y niñas más vulnerables en Euskadi” elaborada por la consultora GAD3.

⁸ Gobierno Vasco (2020). El Proyecto de Presupuestos de la CAE de 2021 asciende a 12.442M, con un incremento del presupuesto operativo de 770M. 15 de diciembre de 2020. <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2020/el-proyecto-presupuestos-cae-2021-asciende-12-442m/incremento-del-presupuesto-operativo-770m/consejo-gobierno-15-12-2020/>

Aunque esta medida ha sido clave a la hora de asegurar una respuesta adecuada a la crisis de la COVID para las personas más vulnerables, el nivel de cobertura no es todavía suficiente, especialmente en el caso de familias con hijas e hijos a cargo. Además, los retrasos y dificultades en la tramitación de la RGI también han mitigado su potencial de lucha contra la pobreza severa y exclusión social.

Así, esta medida todavía no ha alcanzado un despliegue pleno y no está actuando como la medida de emergencia que planeaba ser. El diseño de las políticas públicas vascas, en términos generales, es escasamente proinfantil y beneficia más a las personas adultas y a las familias sin menores de edad a cargo que a la infancia, la juventud y a las familias con hijas e hijos. La razón de esta diferente capacidad de reducción de la pobreza radica en un diseño de las cuantías de la RGI y la PCV, que, en comparación, protege en menor medida a las unidades de mayor tamaño, en particular, a las familias con hijas e hijos a cargo.

A nivel estatal, se ha introducido el Ingreso Mínimo Vital (IMV), que en Euskadi tendrá un rol complementario al de la RGI, debido a su menor importe y a sus condiciones más restrictivas: alcanzará a alrededor de 20.000 familias menos que la RGI⁹. La gestión de este cambio en las prestaciones por parte del Gobierno Vasco se realizará de forma automática, asignando el IMV a aquellas personas beneficiarias de la RGI que cumplan los requisitos, y abonando la diferencia, lo cual implicará un ahorro para el presupuesto autonómico de 50 millones de euros. Sin embargo, ha habido retrasos en el traspaso de esta competencia del gobierno español al vasco, lo que ha ralentizado su implementación.

Fondo exclusión - Inor Atzean Utzi Gabe

El Gobierno Vasco también ha aprobado una serie de medidas específicas para luchar contra la pobreza y ayudar a las familias vulnerables durante la pandemia, como la aprobación del fondo *Inor Atzean Utzi Gabe* (Sin dejar a nadie atrás), un fondo para la exclusión dotado con 10 millones de euros que se articula través de varios programas, para paliar la exclusión generada o agravada con la pandemia. A través de este fondo se ha atendido a alrededor de 4.800 personas en 2020, y se estima que atienda a otras 4.100 en el año 2021, aunque su objetivo inicial era el de alcanzar a un total de 10.000 personas¹⁰. Estas ayudas también están llegando con varios meses de retraso.

En diciembre de 2020 se anunció la prolongación de este fondo con una dotación de 8,6 millones de euros, junto con un incremento de un 9,3% del presupuesto del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Aumento del presupuesto para las Ayudas de Emergencia Social

En 2020, el Gobierno Vasco destinó un total de 16 millones de euros para ampliar las Ayudas de Emergencia Social hasta un presupuesto total de 43,5 millones. En 2021, se ha vuelto a incrementar el presupuesto en 15 millones de euros, hasta alcanzar los 42,5 millones¹¹. Las ayudas están gestionadas a nivel municipal y están

⁹ Gobierno Vasco (2020). Las personas beneficiarias de la RGI no serán afectadas a su situación por la entrada en vigor del ingreso mínimo vital. 19 de mayo de 2020. <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2020/las-personas-beneficiarias-de-la-rgi-no-veran-afectadas-a-su-situacion-por-la-entrada-en-vigor-del-ingreso-minimo-vital/>

¹⁰ EITB (2020). El Gobierno Vasco anuncia un fondo de 4,9 millones para familias sin recursos. 4 de mayo de 2020. <https://www.eitb.eus/es/noticias/economia/detalle/7210700/el-gobierno-vasco-anuncia-fondo-49-millones-familias-recursos/>

¹¹ Gobierno Vasco (2020) El Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales supera su techo histórico al incrementar su presupuesto un 9,3%. 23 de diciembre de 2020. <https://www.euskadi.eus/noticia/2020/el-departamento-igualdad-justicia-y-politicas-sociales-supera-su-techo-historico-al-incrementar-su-presupuesto-9-3/web01-s2enple/es/>



destinadas a cubrir gastos extraordinarios en las necesidades básicas de vestimenta, formación y atención sanitaria.

Medidas autonómicas complementarias a los ERTE

Una de las principales medidas tomadas por el Gobierno Vasco durante el estado de alarma fue la de complementar los ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) de aquellas y aquellos trabajadores más vulnerables y con salarios más bajos. El Gobierno ha destinado 12 millones de euros a cubrir estas subvenciones¹², cuyo importe oscila entre máximos de 100 y 150 euros mensuales – en función de la parcialidad del contrato – a aquellos con base reguladora menor a los 20.000 euros. Los beneficiarios de estas ayudas deben además ser titulares de la prestación contributiva por desempleo. Deben también estar empadronados y residir en Euskadi desde antes de la publicación de la convocatoria de las ayudas (24 de noviembre de 2020).

Según datos del Servicio de Empleo Vasco, Lanbide, 5.861 trabajadores y trabajadoras¹³ han podido acceder a estas ayudas en Euskadi, lo cual supone una cobertura muy alejada de las 44.000 personas en situación vulnerable a pesar de percibir ERTE a las que inicialmente se preveía llegar.¹⁴

La primera convocatoria de estas ayudas comprendía el período desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, tras el cual el Gobierno Vasco aprobó en noviembre una segunda convocatoria en respuesta a la ampliación de los ERTE derivados de la crisis provocada por el coronavirus hasta el 31 de enero de 2021. Esta segunda convocatoria cubría los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, y podía solicitarse hasta el 18 de febrero de 2021¹⁵, por lo cual todavía no se dispone de datos para medir su alcance y efectividad.

3.3. NUESTRAS PROPUESTAS

- Agilizar y mejorar los trámites para el acceso a todas las ayudas y medidas de protección social mencionadas en el apartado anterior, teniendo en cuenta las dificultades de acceso de los colectivos más vulnerables afectados por la brecha digital. Además, es necesario facilitar la información sobre el acceso a estas ayudas para ampliar su alcance.

RGI

- Para luchar contra la pobreza infantil en Euskadi, es urgente una **reforma de la RGI que mejore la protección y aumente las cuantías para familias con hijos e hijas a cargo**, especialmente las monomarentales. Asimismo, resulta necesario favorecer el acceso a la RGI de los miles de familias que actualmente, estando en riesgo de pobreza, no acceden a esta prestación.

¹² Lanbide (Servicio de Empleo Vasco) (2020). Ayudas complemento ERTE. <https://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/ayudas-complemento-erte/>

¹³ Lanbide (Servicio de Empleo Vasco) (2020) Lanbide comunica a 5.861 trabajadores en ERTES su derecho a cobrar complemento y prepara su prórroga hasta el 31 de enero. 13 de noviembre de 2020. https://www.lanbide.euskadi.eus/noticia/contenidos/noticia/complemento_erte/es_def/index.shtml

¹⁴ Lanbide (Servicio de Empleo Vasco) (2020). El Gobierno Vasco complementará los ERTES más bajos. 18 de junio 2020. <https://www.lanbide.euskadi.eus/noticia/-/noticia/2020/el-gobierno-vasco-complementara-los-ertes-mas-bajos/>

¹⁵ El Correo (2020) ¿Cómo solicitar el nuevo complemento por ERTE para los afectados en Euskadi? 1 de diciembre de 2020. <https://www.elcorreo.com/economia/tu-economia/lanbide-ayudas-erte-complemento-euskadi-solicitar-20201201084221-nt.html>



- **Introducir obligatoriamente y en todas las circunstancias el criterio del interés superior del niño o la niña para determinar la suspensión o extinción de la RGI** en el caso de las familias con menores de edad a cargo, aplicando, en su caso, sanciones de otra naturaleza a las familias que hayan incumplido las obligaciones establecidas en el marco de la RGI.
- **Adaptar el requisito de la vivienda de la RGI para adecuarlo al IMV.** Mientras que para percibir la RGI es necesario haber vivido en Euskadi durante un período de al menos tres años, para el IMV es suficiente con un año de residencia en el territorio español. La adaptación de este requisito evitaría la descompensación de prestaciones sociales que implica una desigualdad de oportunidades para aquellas personas que hayan residido menos de tres años en Euskadi. Según datos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018, el total de hogares con menos de 3 años de empadronamiento bajo el umbral de pobreza severa es de 2.000, de los cuales tan sólo unos 900 percibirían el IMV. Alrededor de 244 niños y niñas se encontrarían en esta situación.
- **Visibilizar e introducir a colectivos vulnerables** dentro de las prioridades para facilitar el acceso al cobro de la RGI: familias monoparentales, con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas de trata y explotación sexual con menores a cargo.
- **Edad mínima de acceso a la RGI.** Muchas niñas, niños y adolescentes que están en situación de completa protección, atendidos por la institución foral correspondiente, al cumplir los 18 años sólo acceden a la Ayuda especial para la Inserción, que asciende a 337 euros. Esa cuantía económica no es suficiente para un proceso de emancipación y está generando un problema de inserción social para determinados colectivos.

Ayuda a la crianza

- **Introducir una nueva prestación por hijo e hija a cargo.** Con el ahorro que implica la introducción del IMV para el presupuesto autonómico, proponemos que este importe sea utilizado para combatir la pobreza infantil, mediante la creación de una prestación específica para familias con hijos e hijas a cargo bajo el umbral de pobreza relativa. La cuantía de la prestación variará en función del nivel de ingresos del hogar y del número de niñas, niños y adolescentes en el mismo. Proponemos que se asigne a todos los hogares en situación de pobreza relativa, independientemente de si perciben la RGI, con el fin de incluir a aquellos hogares vulnerables con menores de edad a cargo que no tienen acceso a otras prestaciones de protección social. Se predice que esta prestación por hijo e hija a cargo como complemento a la RGI podría reducir en 1,7 puntos porcentuales el nivel actual de pobreza infantil en Euskadi, pasando de un 23,9 a un 22,2%. La pobreza infantil severa se reduciría en más de dos puntos, de un 8,4 a un 6,1%. En total, se estima que alrededor de 9.000 niños y niñas saldrían de la pobreza severa.

Empleo

- Se propone ampliar las ayudas de complemento a los ERTE en el caso que desde el gobierno estatal se prorrogue la extensión de los ERTE, analizando la situación de las y los trabajadores con el fin de priorizar a aquellas y aquello con menores de edad a su cargo.
- ‘Lanzaderas de empleo’ para evitar la cronificación del desempleo. Dado que en Euskadi, según los últimos datos disponibles de 2019, la tasa de desempleo de larga duración (superior a 12 meses) es de 4,8¹⁶, proponemos trabajar en medidas que permitan reducir esta bolsa de parados de larga duración, aumentando así tanto la productividad de la economía vasca como el bienestar de sus ciudadanos y

¹⁶ EUSTAT (2019) Tasa de paro de larga duración de la población de 16 a 74 años por países. 2010-2019.



ciudadanas. Este programa podría beneficiar en Euskadi al 60,1% de las 104.400 personas en paro¹⁷, y a los que la crisis de la Covid-19 ha hecho todavía más difícil encontrar trabajo.

3.4. IMPLEMENTACIÓN

Propuestas	Implementación a través del Euskadi Next 21-26	Interrelación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía (PRTR) 'España Puede'
Reforma y mejora de la RGI	<p>Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.</p> <p>Reconoce la necesidad de que los servicios sociales ofrezcan atención, protección y cuidados a las personas que se encuentran en una situación especialmente vulnerable, así como dar respuesta a las consecuencias sociales de la pandemia, y prevenir y detectar posibles situaciones emergentes.</p> <p>Este componente abarca el GIZARTE.EUS+, un nuevo sistema de soporte con información digital personalizada, integral e interoperable para la intervención social en el ámbito de la inclusión social. Es una aplicación Web de uso libre, voluntario y gratuito para facilitar la coordinación de caso (valoración, diagnóstico, orientación, seguimiento y evaluación) en el Sistema Vasco de Servicios Sociales y en el ámbito más amplio de la inclusión social (garantía de ingresos, empleo, vivienda, educación, formación, salud...).</p>	<p>Política Palanca: 8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <p>Componente: 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión. 'Innovación en el marco de los servicios sociales'</p>
	<p><i>La política palanca 8 del 'España Puede' no se encuentra adecuadamente reflejada en el Euskadi Next 21-26. Es necesario reforzar el componente 1 'Salud y cuidado de las personas' para que incluya políticas para la inclusión y los cuidados más allá de las iniciativas de digitalización.</i></p>	
	<p>Componente 5 - Digitalización e innovación</p> <p>Proyecto Transformación digital de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo: busca la modernización de LANBIDE a través de la mejora en la prestación de servicios, y de digitalización aplicada a</p>	<p>Política Palanca: 5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</p> <p>Componente: 12. Política Industrial España 2030.</p>

¹⁷EUSTAT (2020) La tasa de paro se sitúa en el 9,9% y la población ocupada disminuye un 0,4% en el primer trimestre de 2020 en la C.A. de Euskadi. 23 de abril de 2020.

https://www.eustat.eus/elementos/La_tasa_de_paro_se_situa_en_el_99_y_la_poblacion_ocupada_disminuye_un_04_en_el_primer_trimestre_de_2020_en_la_CA_de_Euskadi/not0017296_c.html

	<p>procesos de gestión; herramientas de intermediación, orientación, formación, servicios a empresas, y RGI; historial único de la persona demandante; y desarrollo de canal de atención online a personas y empresas.</p> <p>Este proyecto prevé diversas reformas ligadas con desarrollos legislativos condicionantes (Nueva ley de Renta de Garantía de Ingresos e Ingreso Mínimo Vital, Ley del Sistema Vasco de Empleo, cambio de la figura jurídica de LANBIDE constituyéndose en ente público de derecho privado).</p>	<p>'Impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios'.</p>
<p>Empleo</p>	<p>Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.</p> <p>Reconoce la necesidad de que los servicios sociales ofrezcan atención, protección y cuidados a las personas que se encuentran en una situación especialmente vulnerable, así como dar respuesta a las consecuencias sociales de la pandemia, y prevenir y detectar posibles situaciones emergentes.</p> <p>Dentro de este componente, se destaca el proyecto ELKAR-EKIN LANEAN, la Estrategia para el Empleo de Calidad e Inclusivo, que incluye entre sus estrategias la creación de empleo de calidad e inclusivo (mantener los empleos actuales y generar nuevas oportunidades en un tejido económico competitivo y sostenible).</p>	<p>Política Palanca: 8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <p>Componente: 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión. 'Innovación en el marco de los servicios sociales'</p>
	<p>Componente 2 - Aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Reconoce que el aprendizaje permanente debe entenderse como una herramienta eficaz que permite el constante desarrollo de las habilidades y conocimientos que una persona puede necesitar a lo largo de su vida, tanto a nivel profesional como personal, para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada.</p> <p>Incluye varios proyectos que pretenden impulsar y fomentar el emprendimiento en Euskadi, como el Programa de Empoderamiento Juvenil.</p>	<p>Política Palanca: 8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <p>Componente: 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo 'Impulso de las políticas de inclusión, con especial atención a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del IMV'</p>

	<i>La política palanca 8 del ‘España Puede’ no se encuentra adecuadamente reflejada en el Euskadi Next 21-26. Se debería reforzar el componente 2 ‘Aprendizaje a lo largo de la vida’ para que incluya políticas definidas para la inclusión e inserción laboral.</i>	
Ayuda a la crianza	<p>Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.</p> <p>Reconoce la necesidad de que los servicios sociales ofrezcan atención, protección y cuidados a las personas que se encuentran en una situación especialmente vulnerable, así como dar respuesta a las consecuencias sociales de la pandemia, y prevenir y detectar posibles situaciones emergentes.</p>	<p>Política Palanca: 8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <p>Componente: 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión. ‘Innovación en el marco de los servicios sociales’</p>
	<i>La política palanca 8 del ‘España Puede’ no se encuentra adecuadamente reflejada en el Euskadi Next 21-26. Consideramos necesario reforzar el componente 1 ‘Aprendizaje a lo largo de la vida’ para que incluya medidas relacionadas con la nueva economía de los cuidados, el apoyo a la conciliación laboral, la inversión en servicios sociales de calidad y las políticas de inclusión.</i>	

4. EDUCACIÓN

Casi un 22% de familias encuestadas que manifiestan que sus hijos e hijas necesitan apoyo educativo no lo está recibiendo.

4.1.CONTEXTO

La COVID-19 ha empeorado las inequidades previas entre el alumnado de distinto origen socioeconómico, agravando la desigualdad educativa que ya existía antes. Frente a esta situación, medidas como el cierre de colegios, la crisis económica de muchas familias o el propio confinamiento tienen efectos claros sobre la educación y contribuyen a ampliar la brecha educativa entre niños, niñas y adolescentes en función de su origen socioeconómico.

Por un lado, medidas como el **cierre de los colegios** tienen consecuencias que perduran en el tiempo, afectando a los resultados académicos a largo plazo, especialmente de las niñas, niños y adolescentes que partían de una situación más vulnerable. Además, la educación a distancia improvisada durante el confinamiento no sustituyó la presencialidad y, sobre todo, unida a las desigualdades de recursos, competencias digitales y posibilidad de acompañamiento en los hogares, incrementó alarmantemente las brechas por origen social en el aprendizaje. De este modo, la educación telemática aumentó de forma preocupante las desigualdades, que ya eran graves antes de la pandemia.

Dado el impacto negativo que se estima que la pandemia ha tenido en los aprendizajes en el curso anterior, muchas comunidades autónomas han diseñado medidas dirigidas a reforzar los aprendizajes en el curso actual.

En el caso de Euskadi, donde está garantizando la presencialidad hasta final de curso, se ha preguntado a las familias con las que trabajamos si sus hijos e hijas necesitan algún tipo de refuerzo o apoyo extra y si lo están recibiendo. Más de la mitad de los niños y niñas está siendo apoyado, bien fuera del horario lectivo o dentro de él. Sin embargo, cerca del 22% de los niños y niñas no está recibiendo apoyo y sus padres y madres consideran que sí sería oportuno. Un porcentaje similar de niños y niñas no ha accedido tampoco a medidas de refuerzo, pero en opinión de sus padres y madres estas no serían necesarias.

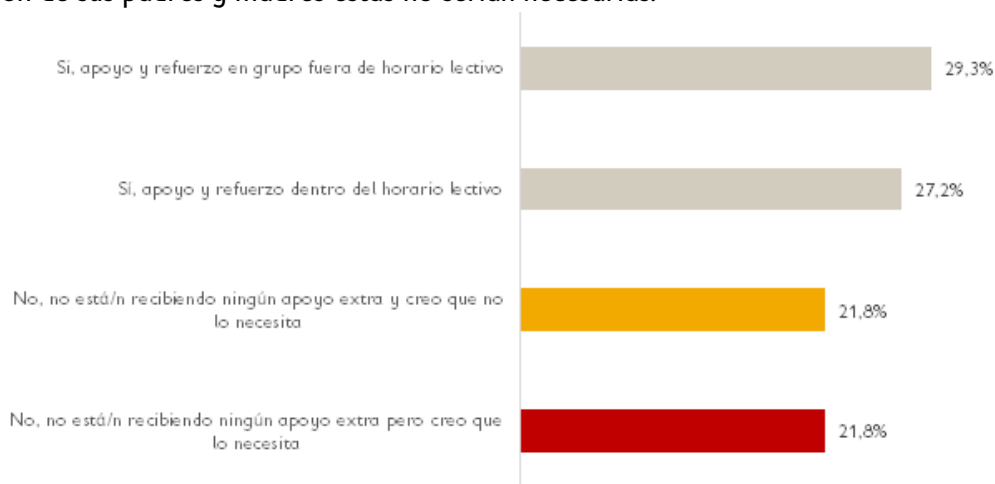


Gráfico 3. Porcentaje de niños y niñas que reciben apoyo educativo en el curso 2020-21.

De acuerdo a lo reportado por sus padres y madres, un 22% de los niños y niñas están desmotivados con el estudio, demostrando menos ganas de ir a clase. Madres y padres apuntan al cansancio asociado a los meses de confinamiento, a las eventuales cuarentenas, a las restricciones en la socialización con otros compañeros y compañeras, a las normas de distanciamiento, así como el miedo al contagio o el uso obligatorio de mascarillas como algunas de las causas del limitado interés que sus hijos e hijas demuestran en los estudios.

Por otro lado, antes de la pandemia, ya existía un factor socioeconómico muy importante: la brecha digital que afecta a la infancia y adolescencia más vulnerable. En Euskadi, **1 de cada 10 hogares donde viven niños, niñas y adolescentes, no tiene ordenador, o Internet, o ninguna de las dos cosas.** Esta carencia se concentra en los hogares más vulnerables: casi un tercio de los hogares en pobreza real no tiene ni ordenador ni Internet, y 1 de cada 5 tiene ordenador, pero les falta Internet, o viceversa. Los hogares en ausencia de bienestar también sufren esta brecha digital en mayor medida que el resto: el 12,1% no tiene ni ordenador ni Internet, y 1 de cada 10 solo tiene una de las dos y carecen de la otra.¹⁸

Internet es una herramienta que se ha vuelto imprescindible durante la pandemia para poder permitir que niños y niñas siguieran con su educación mientras los centros educativos han estado cerrados. Por ello, además del apoyo lectivo, otra de las medidas desarrolladas en este curso escolar ha sido la dotación de dispositivos electrónicos a las familias. Un total de 23 familias, algo más del 15% de todas las encuestadas, han recibido algún tipo de dispositivo de las administraciones públicas o de los centros educativos.

¹⁸ Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS, 2016).

A todo lo anterior se suma el hecho de que ya existían grandes desigualdades educativas antes de la pandemia. En Euskadi, la tasa de segregación es la segunda más alta del Estado, según recoge el informe PISA 2018¹⁹. **7 de cada 10 niños y niñas en situación de vulnerabilidad estudian en centros con niveles altos o muy altos de concentración**, en los que hay escasas actividades extraescolares, falta de implicación generalizada del profesorado y de proyecto común, y con escasez de recursos. La mayoría de los centros con niveles muy elevados de concentración son de titularidad pública: **9 de cada 10 centros públicos tienen niveles muy altos de concentración, en los que 1 de cada 2 alumnos procede de hogares vulnerables** (1 de cada 3 en el caso español).

4.2.MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Cierre de colegios

El cierre de las escuelas fue una de las primeras medidas tomadas para contener la pandemia. Esto supuso que todas las clases pasaron a ser a distancia y online, así como a depender en gran parte de las familias. Esta medida también implicó una **reducción del tiempo lectivo y la desvinculación emocional de la escuela**. Todo ello aumentó las diferencias que ya existían entre alumnado de distintos orígenes y niveles socioeconómicos, agravando la brecha de inequidad educativa que ya existía y aumentando el riesgo de fracaso y abandono escolar.

Por otro lado, **la educación a distancia genera diferencias entre alumnado más allá de la brecha digital**: no solamente conlleva adaptarse a la educación online, sino que también implica la realización de buena parte de las tareas desde casa. Esto puede ser una nueva fuente de generación de desigualdades educativas, pues no todo el alumnado puede recibir el mismo apoyo por parte de sus familias.

En el caso de Euskadi, la Consejería de Educación ha reiterado desde el inicio del año escolar 2020-2021 que el reto prioritario de Educación es seguir con la presencialidad hasta junio²⁰. Se han venido dando cierres quirúrgicos de aulas en tanto aparecían casos positivos de la COVID-19 entre el alumnado, pero a lo largo de los meses no ha llegado a superar el 1,5% del total de 17.554 aulas (desde los 2 años hasta la educación no universitaria postobligatoria) que el Sistema Educativo Vasco cuenta para el curso 2020-2021²¹.

Aukerak Suspertzen

El fondo para la exclusión *Inor Atzean Utzi Gabe* (Sin dejar a nadie atrás) ha incluido también **un programa diseñado específicamente para la infancia**. Mediante *Aukerak Suspertzen* (Recuperando oportunidades) el programa 'Refuerzo Escolar On Line', en el que ha participado Save the Children entre otras entidades, ha buscado fomentar las actividades de apoyo escolar con el objetivo de minimizar el impacto que el cierre de los centros escolares puede tener en los niños y niñas pertenecientes a familias más vulnerables.

¹⁹ Save the Children (2019). Todo lo que debes saber de PISA 2018 sobre equidad. Anexo Euskadi. Diciembre 2019. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/dossier_pisa2018_euskadi_cas.pdf

²⁰ Irekia (Gobierno Vasco) (2021) Entrevista al consejero de Educación Jokin Bildarratz en Radio Euskadi. 10 de febrero de 2021 <https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/66723-entrevista-consejero-educacion-jokin-bildarratz-radio-euskadi>

²¹ Actualización diaria de la situación de los centros educativos en Euskadi disponible en: <https://www.irekia.euskadi.eus/es/departments/106/news#middle>



El programa se orienta a la cobertura de las necesidades de la infancia y la adolescencia (relacionadas con hábitos y técnicas de estudio, habilidades digitales y competencias lingüísticas) y de madres y padres (guía de apoyo a hijos e hijas en la realización de tareas, competencias lingüísticas, habilidades digitales y habilidades parentales en el ámbito de estudio). Inicialmente, contaba con una dotación de 1,3 millones de euros, financiados a través del fondo *Inor Atzean Utzi*, pero el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales anunció en diciembre de 2020 que este programa pasaba a adquirir una vocación de permanencia, integrándose en el presupuesto de la dirección de Familias.²²

El objetivo del programa era llegar a un total de 3.000 niños y niñas²³, cobertura que resulta insuficiente, pues **alcanzaría tan solo un 13% del total de 23.000 menores de 15 años en situación de pobreza severa** en Euskadi.

Verano educativo

Ante el miedo al virus, las administraciones autonómicas y locales en su mayoría cancelaron campamentos, colonias y otras actividades en verano, **desaprovechando la oportunidad para compensar parcialmente la desconexión educativa, emocional y social de niños y niñas provocada por el cierre de colegios y confinamiento**, y reducir el llamado “olvido veraniego”. Dentro de las excepciones podemos destacar positivamente el caso del Ayuntamiento de Bilbao, que mantuvo su oferta y priorizó a las familias más vulnerables.

Todo ello incrementó las diferencias que ya existían entre niños y niñas de distintos orígenes y niveles socioeconómicos, agudizando la brecha de inequidad que ya existía y aumentando el riesgo de fracaso y abandono escolar. El problema se ha agravado durante la tercera ola, ya que muchos centros educativos han cancelado sus actividades extraescolares durante este curso 2020-2021.

4.3.NUESTRAS PROPUESTAS

Aulas abiertas

- **Seguir apostando por la presencialidad garantizando un entorno seguro para las niñas, niños y adolescentes.** Demandamos que la educación sea considerada servicio esencial y que se garantice la máxima presencialidad. Cualquier decisión sobre el cierre de centros educativos como medida de control de la pandemia debe tomarse teniendo en cuenta los riesgos sanitarios, pero también su impacto educativo, social, de conciliación, y sobre la salud física y mental y el bienestar de la infancia y la adolescencia.
- En el caso de que las condiciones sanitarias no permitiesen otra alternativa, **el paso a la educación telemática debe ser gradual, flexible y focalizado, en zonas de muy alta transmisión, con criterios de edad y equidad**, teniendo en cuenta el perfil de vulnerabilidad social del alumnado y el riesgo de abandono escolar de adolescentes. Se debe priorizar la presencialidad en las etapas de infantil

²² Gobierno Vasco, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (2020). El Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales supera su techo histórico al incrementar su presupuesto un 9,3%. 23 de diciembre 2020.

<https://www.euskadi.eus/noticia/2020/el-departamento-igualdad-justicia-y-politicas-sociales-supera-su-techo-historico-al-incrementar-su-presupuesto-9-3/web01-s2enple/es/>

²³ Deia (2020) Refuerzo educativo para reducir la brecha digital. 28 de abril de 2020.

<https://www.deia.eus/actualidad/sociedad/2020/04/28/refuerzo-educativo-reducir-brecha-digital/1034678.html>



y primaria, así como en colegios de alta complejidad social, además de ofrecer espacios de estudio presencial al alumnado más vulnerable.

Brecha digital

- **Seguir promoviendo iniciativas y programas destinados a combatir las desigualdades causadas por la brecha digital**, ampliando su cobertura para alcanzar a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables. Tanto el programa *Aukerak Susperetzen* como la iniciativa de ampliación de la red wifi gratuita promovida por el Ayuntamiento de Bilbao son ejemplos de buenas prácticas que pueden servir como punto de partida para la elaboración de políticas públicas en esta línea.
- **Incluir medidas de apoyo a las familias**. La brecha digital no se traduce únicamente en el acceso a dispositivos electrónicos o en conectividad, sino en la propia alfabetización digital de las familias. Padres y madres de familias más vulnerables no siempre saben cómo gestionar las plataformas digitales, lo cual puede dificultar el acceso y seguimiento de tareas, especialmente en el caso de niños y niñas de menor edad.
- **Priorizar el seguimiento, apoyo y refuerzo específico al alumnado de familias socioeconómicamente vulnerables**, con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. Es un trabajo que no puede ser solo educativo sino también psicosocial. Para ello, se propone reforzar, si es necesario, plantillas de equipos de orientación educativa y psicopedagógica, profesorado de apoyo o compensatoria, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC) y atención a la diversidad, dotando a los centros de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Verano educativo

- Aumentar la oferta gratuita e inclusiva de actividades de ocio educativo en verano para ampliar aprendizajes y cerrar brechas, siguiendo los ejemplos de Reino Unido y Países Bajos.

Equidad educativa

- **Incorporar en la nueva Ley Vasca de Educación medidas contra la segregación escolar por motivos socioeconómicos** que reduzcan la concentración de alumnado desfavorecido, como las reservas de plaza, los porcentajes mínimos y máximos por centro, las oficinas de matriculación centralizada y los puntos de escolarización equitativos.
- **Establecer mecanismos de garantía de la gratuidad real de la educación**, fijando máximos en las aportaciones que puedan realizar las familias para actividades complementarias tanto en centros públicos como concertados.
- **Revisar, ampliar y/o replantear los programas existentes de dotación de recursos extra** a los centros educativos en función del alumnado desfavorecido que escolarizan.
- **Apoyar económicamente a las familias que más lo necesitan revisando y extendiendo la “tarifa 0” de Haurreskolak** (educación infantil), ampliando tramos de renta en la tarificación social de Haurreskolak, revisando las becas de este ciclo educativo, y simplificando los trámites de admisión y solicitud de ayudas para que se hagan en la escuela y con campañas informativas a familias vulnerables.
- **Asegurar que la integración del primer ciclo de infantil en colegios no genera segregación escolar**, revisando las normativas de admisión y su conexión con el acceso al segundo ciclo, y



asegurando que el baremo de admisión es igualitario y se aplica al inicio de la etapa concertada y no antes.

Mejora de las infraestructuras educativas

- Desarrollar un plan de **mejora de las infraestructuras educativas, especialmente los centros más degradados, incluyendo comedores, climatización, aislamiento y entornos verdes**, energéticamente eficientes y que permitan aprovechar las instalaciones en verano, en línea con una de las acciones del marco estratégico europeo de educación y formación 2021-2030.²⁴

4.4. IMPLEMENTACIÓN

Propuestas	Líneas de inversión del Euskadi Next 21-26	Interrelación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía (PRTR) 'España Puede'
Brecha digital	<p>Componente 2 - Aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Plan Integral de Digitalización Sostenible y Sistemas Inteligentes en el Sistema Educativo Vasco: pretende impulsar un nuevo marco digital que ayude a los centros a utilizar la digitalización como palanca para la transformación educativa y la mejora continua, tanto en Educación Básica y Bachillerato, como en la Formación Profesional y en las Universidades</p>	<p>Política Palanca: 7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p> <p>Componente: 21. Modernización y digitalización del sistema educativo con el fin de avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible</p>
	<p><i>Las intervenciones recogidas en el componente 5 'Digitalización e innovación' no son suficientes para combatir la brecha digital. Por ello, deben incluirse inversiones específicamente orientadas a combatir la brecha digital que afecta a la infancia y la adolescencia más vulnerables, a través del componente 2 'Aprendizaje a lo largo de la vida' del Euskadi Next 21-26. Se debe equipar adecuadamente a niñas, niños y adolescentes y a sus familias para promover su educación y el desarrollo continuo de sus capacidades, y no únicamente dotar a los centros de recursos digitales.</i></p>	
Verano educativo y propuestas para la equidad educativa	<p>Componente 2 - Aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>Política Palanca: 7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p> <p>Componente: 21. Modernización y digitalización del sistema educativo con el fin de avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible</p>

²⁴ Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01). "Propiciar la construcción de infraestructuras educativas y formativas sostenibles y renovar los edificios existentes («ecologización de las infraestructuras educativas»)".

	Es necesario reforzar el componente 2 'Aprendizaje a lo largo de la vida' del Euskadi Next 21-26 de modo que incluya proyectos para la modernización del sistema educativo, más allá de la digitalización, para asegurar su reforma hacia un modelo educativo equitativo, inclusivo y flexible, que no deje a ningún niño o niña atrás.	
Mejora de las infraestructuras educativas.	Componente 6 - Hábitat urbano. A través de planes Renove integrados en la Agenda Urbana de Euskadi (Bultzatu 2050) , o mediante su inclusión en el proyecto de Regeneración Urbana Integral en ámbitos vulnerables de la CAPV (PERTE) .	Política Palanca: 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura Componente: 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes y azules

5. SALUD

Un 40,7% de los niños, niñas y adolescentes han mostrado cambios negativos en su estado emocional como consecuencia de la pandemia.

5.1.CONTEXTO

La pandemia de la COVID-19 y el confinamiento han traído un sentimiento de miedo y ansiedad colectiva con efectos negativos en la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes y, también, de las personas adultas. Euskadi ha sido un territorio especialmente castigado por la pandemia. La información reportada en esta encuesta por las familias indica que **un 40,7% de los niños, niñas y adolescentes atendidos por Save the Children en Euskadi han mostrado cambios negativos en su estado emocional como consecuencia de la pandemia**. Los efectos emocionales y psicológicos más frecuentemente mencionados son estrés, nerviosismo, ansiedad y miedo.

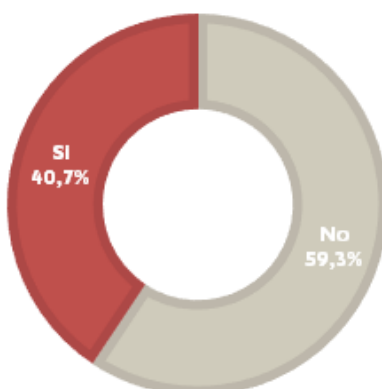


Gráfico 4. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que, según sus progenitores, han sido afectados negativamente por la situación de pandemia.

Salud y bienestar físico y emocional

El impacto de la COVID-19 ha sido superior en los núcleos familiares con menores de edad a cargo, y especialmente en aquellos en situación de pobreza severa. A pesar de haber sufrido menor contagio del virus, los niños, niñas y adolescentes padecen problemas físicos derivados del aumento del sedentarismo, de una mayor exposición a pantallas, de dietas poco saludables y del deterioro de la calidad del sueño, que a su vez pueden provocar el aumento de la obesidad y la pérdida de la capacidad respiratoria.

La pandemia, así como la situación de confinamiento, han tenido también un impacto profundo sobre la salud y bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes y, especialmente, de aquellas y aquellos en situaciones más desfavorecidas. Este deterioro emocional, además, ha sido superior al físico, causando sintomatología depresiva, insomnio, irritabilidad y agotamiento emocional, entre otros efectos sobre la salud mental²⁵.

La situación derivada de la COVID-19 también se ha manifestado en cambios en los patrones de ocio, actividad física y tiempo de juego dentro y fuera del hogar de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a los datos reportados por los padres y las madres, más de la mitad de las niñas y niños emplea entre 1 y 5 horas a la semana en actividades en el exterior, y una cuarta parte lo hace entre 5 y 10 horas a la semana. Sin embargo, **un 16,3% de los niños y niñas apenas saldrían a la calle o al aire libre.**

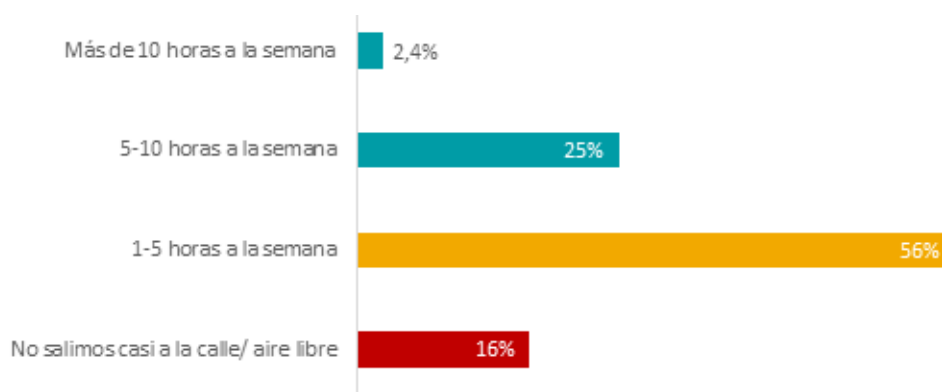


Gráfico 5. Tiempo semanal destinado al ocio en el exterior en la calle en porcentaje de niños y niñas.

Respecto a la actividad física en el hogar, madres, padres y cuidadores reportan que el 84% de los niños y las niñas no está practicando ninguna actividad física en sus hogares.

²⁵ Ministerio de Sanidad (2020). COVID-19 y salud infantil: el confinamiento y su impacto según profesionales de la infancia. https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/ORIGINALES/RS94C_202007064.pdf

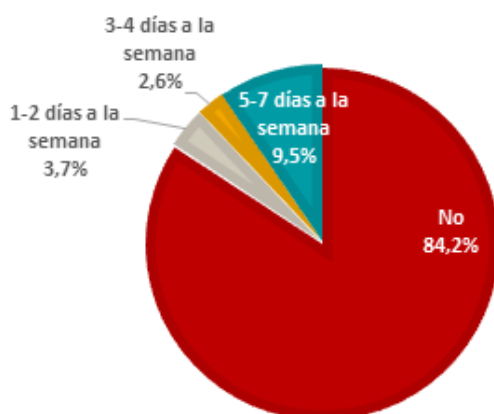


Gráfico 6. Porcentaje de niños y niñas que realizan actividad física en el hogar y tiempo semanal destinado.

5.2.MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Alimentación saludable

El Gobierno Vasco ha garantizado las **ayudas de comedor** durante la suspensión de la actividad lectiva para el alumnado que utiliza los comedores escolares, con una transferencia bancaria mensual correspondiente a 4€ por niña o niño y día lectivo. Esta medida ha beneficiado a 57.000 alumnas y alumnos²⁶, por lo que se destaca su amplia cobertura. Para el curso 2020-2021, el Departamento de Educación sigue ofreciendo becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios²⁷.

Entre los puntos negativos, sin embargo, **destaca que no se haya extendido esta ayuda a los meses de verano**. Esto es preocupante dado que en la situación de inestabilidad económica actual es crucial asegurar las necesidades nutricionales de niñas, niños y adolescentes, que no se interrumpen durante estos meses. Un 22,7% de las familias atendidas por Save the Children en Euskadi solo puede comer carne, pescado o equivalentes una o dos veces a la semana.

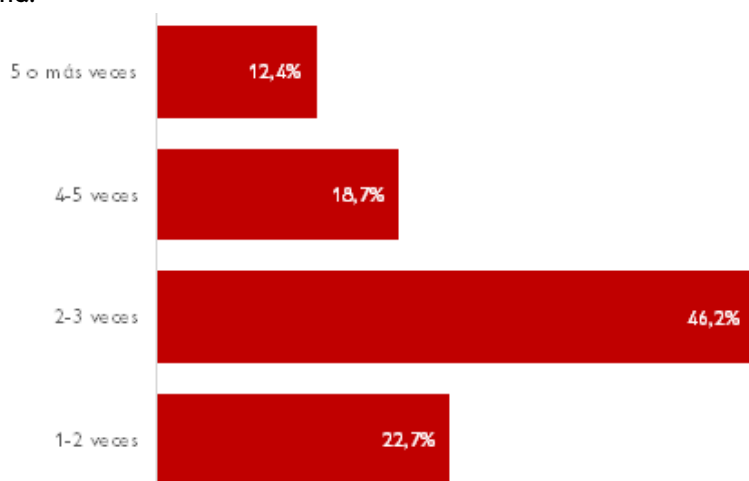


Gráfico 7. Consumo semanal de carne o pescado en porcentaje de población infantil

²⁶ Newtral (2020) Becas comedor: así comen los niños en cada comunidad autónoma. 6 de mayo de 2020.

<https://www.newtral.es/becas-comedor-asi-comen-los-ninos-en-cada-comunidad-autonoma/20200506/>

²⁷ La cuantía máxima asciende a 712 euros, que es el resultado de multiplicar el número de días de comedor con un máximo de 178 días por un precio diario máximo de 4 euros.

Actividades deportivas y espacios de ocio

El cierre de centros escolares, zonas verdes, parques y jardines, así como la suspensión del deporte escolar fueron algunas de las medidas que se adoptaron para controlar la propagación del virus, lo que ha supuesto una **restricción de diversos derechos fundamentales de la infancia y adolescencia**. En el caso de los parques infantiles, en dependencia de las restricciones aplicadas durante la segunda y tercera olas de la COVID-19, se ha venido restringiendo el horario de acceso o bien limitando completamente como es el caso de municipios como Santurtzi o Etxebarri en Bizkaia.

Asimismo, dentro de las restricciones aplicadas durante la segunda y tercera olas de la COVID-19 en Euskadi, se ha suspendido el deporte escolar en aquellos municipios con la tasa de incidencia acumulada de casos positivos por la COVID-19 igual o superior a 500 casos por cada 100.000 habitantes, afectando negativamente a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 16 años y perjudicando su salud física y bienestar emocional.

Sigue siendo primordial, por tanto, **recuperar los espacios dedicados al juego, al deporte y al esparcimiento, que estén disponibles y sean accesibles para todos los niños, niñas y adolescentes** y que permitan la interacción social entre ellas y ellos. El cierre de estos espacios tiene un mayor impacto sobre la infancia de origen socioeconómico vulnerable, donde las condiciones de la vivienda (tamaño, sin espacios abiertos y en ocasiones compartida con otra familia) también ha sido un factor determinante durante el confinamiento.

Como medida positiva, se destaca la puesta en marcha por parte de la Diputación Foral de Bizkaia a partir de marzo de 2021 de la iniciativa *Egin Kirola* (Haz deporte)²⁸, una plataforma online que ofrecerá actividades deportivas de forma gratuita a niños y niñas de entre 3 y 13 años. Esta clase de iniciativas son importantes para ayudar a combatir los efectos del sedentarismo, pero la modalidad online del programa puede limitar el acceso de los niños y niñas de origen socioeconómico más vulnerable, afectados no únicamente por la brecha digital sino también por una menor disponibilidad de espacios en los que poder realizar las actividades deportivas impartidas.

Salud mental

Respecto a la salud mental, en Euskadi no se han puesto en marcha intervenciones directas para mitigar los efectos negativos de la pandemia en la salud mental de la infancia, a pesar de las evidencias que muestran como ésta ha afectado negativamente a las niñas y niños.

5.3. NUESTRAS PROPUESTAS

Alimentación saludable

- **Extender las ayudas de comedor** para cubrir todas las comidas del día, también durante los meses de verano, como han hecho algunos ayuntamientos a nivel municipal, para garantizar el acceso a alimentos saludables y de calidad por parte de niñas, niños y adolescentes, especialmente para quienes están en situación de mayor vulnerabilidad. Asegurar el funcionamiento seguro del comedor es ahora

²⁸ Diputación de Bizkaia (2021) Egin Kirola pone al alcance de niños y niñas el deporte de manera fácil, divertida, entretenida y variada. 3 de marzo de 2021. https://web.bizkaia.eus/es/web/area-de-prensa/noticias/-/news/detailView/21641?News_redirect=%2Fes%2Fweb%2Farea-de-prensa%2Finicio



más necesario que nunca para que las familias puedan ofrecer una alimentación equilibrada a sus hijos e hijas.

- **Promover el acceso a alimentos saludables y de calidad** por parte de niñas, niños y adolescentes, y con especial énfasis en aquellos con menores niveles de ingresos, en los que la prevalencia del exceso de peso es mayor. Para ello, debe adoptarse una perspectiva holística en la que se combinen los desincentivos al consumo de alimentos nocivos para la salud de la infancia y la adolescencia (ultraprocesados o ricos en grasas y azúcares), con mayores niveles de información (por ejemplo, mediante la generalización del etiquetado frontal de productos con el sistema Nutri-Score), la promoción de entornos y modos de vida saludables, o campañas en la materia, especialmente en ámbitos relevantes para los niños, niñas y adolescentes (escuelas y comedores) y sus familias.

Actividades deportivas y espacios de ocio

- **Promover la realización de actividades deportivas y de ocio para combatir los efectos del sedentarismo sobre la salud provocados por el confinamiento, el ‘pantallismo’ y las posteriores restricciones a la práctica del deporte escolar**, incluyendo el tiempo libre y de ocio en la rutina diaria de niños, niñas y adolescentes, y facilitando el acceso a espacios públicos en los que puedan hacer deporte y socializar con otros niños y niñas, en condiciones seguras.
- Garantizar que **zonas verdes, parques, jardines infantiles y otros espacios públicos que permitan el ocio, deporte y/o socialización de la infancia y la adolescencia permanezcan abiertos** en condiciones de seguridad, especialmente, en los barrios más desfavorecidos o con déficits de zonas verdes y parques.
- **Apertura y adaptación de los centros educativos e instalaciones deportivas como espacios de juego y ocio después de la jornada escolar, donde y cuando sea posible**, especialmente donde esté presente el alumnado con bajo nivel socioeconómico y en situaciones de mayor vulnerabilidad.
- En el que caso de que las condiciones sanitarias no permitiesen otra alternativa, **fomentar actividades de deporte y ocio online gratuitas y adaptadas a diferentes franjas de edad**.

Servicios de salud mental

- **Reforzar el sistema de Atención Primaria y de Salud Mental infanto-juvenil**, incidiendo en la coordinación entre ambas unidades de salud y formando al personal pediátrico y de atención primaria en la detección precoz de posibles trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia.
- **Priorizar el bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes**, reforzando en el entorno educativo la educación emocional, e implementando estrategias para la detección temprana de problemas de salud mental.



5.4.IMPLEMENTACIÓN

Propuestas	Líneas de inversión del Euskadi Next 21-26	Interrelación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía (PRTR) ‘España Puede’
Becas comedor	Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.	<p>Política Palanca: 6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <p>Componente: 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud ‘Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros, mediante el refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención; la preservación y el impulso del talento profesional, la mejora de la cogobernanza, la cohesión y la eficiencia [...]’.</p>
	Componente 2 – Aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>Política Palanca: 7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de las capacidades.</p> <p>Componente: 21. Modernización y digitalización del sistema educativo con el fin de avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible</p>
	<i>Es necesario reforzar los componentes 1 (Salud y cuidado de las personas) y 2 (Aprendizaje a lo largo de la vida) del Euskadi Next 21-26, incorporando a la infancia y a la adolescencia como grupos especialmente vulnerables que requieren de líneas específicas dirigidos a garantizar su desarrollo y bienestar.</i>	
Alimentación saludable	Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.	<p>Política Palanca: 6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <p>Componente: 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud ‘Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros, mediante el refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención; la preservación y el impulso del talento profesional, la mejora de la cogobernanza, la cohesión y la eficiencia [...]’.</p>
Servicios de salud mental	Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.	Política Palanca: 6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

	<p>Reconoce la necesidad de reforzar el sistema sanitario para dar una respuesta adecuada a las nuevas amenazas de salud pública a las que se enfrenta la ciudadanía.</p>	<p>Componente: 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud 'Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros, mediante el refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención; la preservación y el impulso del talento profesional, la mejora de la cogobernanza, la cohesión y la eficiencia [...]'. Se debería incorporar en el Componente 1 del Euskadi Next una estrategia sanitaria que incorpore la atención a la salud mental, que debe ser reconocida entre las nuevas amenazas a la salud provocadas por la situación de pandemia. Tanto el nuevo Plan de Salud 2021-2028 como la nueva Ley de Salud Pública deberán contemplar de manera específica el desarrollo y la promoción de la salud mental.</p>
<p>Apertura y adaptación de centros educativos, instalaciones deportivas, parques, jardines y zonas verdes</p>	<p>Componente 6 - Hábitat urbano. Reconoce la necesidad de mejorar las condiciones del espacio urbano de los barrios y sus equipamientos, poniendo en valor la necesidad de intervenir particularmente en barrios vulnerables.</p> <p>Componente 1 – Salud y cuidado de las personas</p> <p>Programa de Modernización de Infraestructuras Deportivas Comarcales y Municipales, a desarrollar en instalaciones deportivas y entornos naturales de Bizkaia. El proyecto pretende dotar de sistemas de 5G a todas las instalaciones deportivas, ampliar y cubrir espacios deportivos abiertos que aumenten el número horas de uso, mejorar las zonas de vestuario; señalar los espacios deportivos naturales, asegurar los equipamientos materiales necesarios y mantener los espacios deportivos naturales limpios y seguros.</p> <p>El componente 2 'Aprendizaje a lo largo de la vida' debería incorporar programas para la realización y el fomento de las actividades deportivas en el entorno educativo, especialmente dirigidas la adaptación y dotación de los centros escolares de menores recursos a los que acude el alumnado más vulnerable.</p>	<p>Política Palanca: 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <p>Componente: 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana '[...] centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes'.</p>

6. VIVIENDA Y POBREZA ENERGÉTICA

Más de la mitad de las familias encuestadas ha tenido dificultades para pagar la hipoteca o el alquiler y un 68,1% para hacer frente a los gastos de los suministros básicos de electricidad, calefacción o agua.

6.1.CONTEXTO

Las características de la vivienda y las condiciones socioeconómicas de los hogares tienen efectos importantes sobre la calidad de vida, el aprendizaje y la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, especialmente durante periodos de confinamiento. Las malas condiciones de la vivienda afectan en mayor medida a la infancia de bajos recursos, y están asociadas a la depresión, al aislamiento y a la ansiedad, entre otros problemas de salud mental.

La pérdida del empleo ha supuesto una merma importante en las rentas familiares, que ya antes de la crisis de la COVID-19 eran limitadas, situando a muchas familias en una posición difícil para hacer frente a los costes de su vivienda o para pagar los gastos necesarios para satisfacer sus necesidades de energía o agua, entre otros. Al menos un 51,8% de las familias declara tener o haber tenido dificultades para pagar la hipoteca o el alquiler y un 68,1% para hacer frente a los gastos de los suministros básicos de electricidad, calefacción o agua.

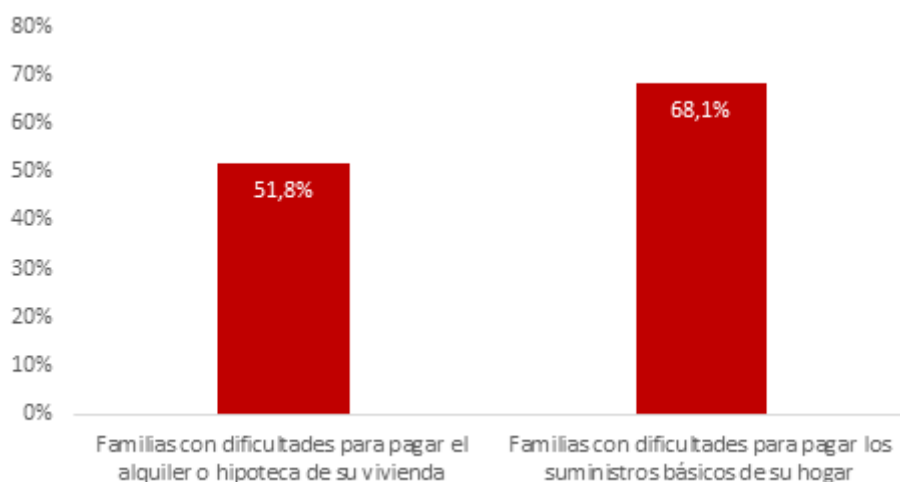


Gráfico 8. Porcentaje de familias que han tenido o tienen dificultades para pagar el alquiler o hipoteca de su vivienda y los suministros básicos del hogar.

Antes de la pandemia, la pobreza energética constituía ya una problemática relevante para Euskadi, donde **el 9,6% de las personas no podían mantener una temperatura adecuada en su vivienda el año 2018**²⁹. A raíz de la crisis económica provocada por la COVID-19, según datos recabados por Save the Children³⁰, un 18% de las familias en situación de pobreza con hijas e hijos a cargo ha tenido problemas para pagar servicios básicos como la energía eléctrica, el teléfono o el agua. Además, un 65% de estas familias se ha visto obligada a reducir su consumo energético, y un 52% el uso de la calefacción.

6.2.MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Ayudas económicas para el alquiler

En materia de vivienda, Euskadi cuenta con la **prestación complementaria de vivienda vasca (PCV)**, que permite cubrir los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual a las personas en situación más vulnerable.

Como medidas positivas, durante la pandemia el Gobierno Vasco puso en marcha un **programa de ayudas al alquiler y devolución de microcréditos** para arrendatarios que se encontrasen en situación de vulnerabilidad económica como consecuencia de la crisis de la COVID-19³¹. Sin embargo, se requiere ser titular de un contrato de alquiler y además se exige acreditar un año de residencia efectiva en Euskadi de manera ininterrumpida e inmediatamente anterior a la solicitud de la ayuda. **Estos requisitos dejan fuera a muchas posibles personas beneficiarias** que igualmente se encuentran en una situación precaria.

Adicionalmente, el Gobierno Vasco implementó una **ayuda extraordinaria para las personas beneficiarias del programa Gaztelagun que se encontrasen en situación de vulnerabilidad económica**, medida que solo contemplaba los meses de abril, mayo y junio del 2020.

Prohibición de cortes de suministros

Una de las medidas que el Consejo de Ministros aprobó para paliar los efectos de la crisis fue la prohibición de las empresas a cortar los suministros de luz, agua o gas a las y los clientes que no pudiesen abonar de inmediato los recibos. Esta prohibición se ha extendido hasta el 9 de mayo de 2021.

6.3.NUESTRAS PROPUESTAS

Vivienda

- **Incrementar el parque de alquiler protegido en Euskadi**, priorizando en la asignación a las familias con hijas e hijos a cargo en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Revisar los requisitos para acceder al programa de ayudas para el alquiler **y devolución de microcréditos** para arrendatarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica como

²⁹ Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS, 2018).

³⁰ Save the Children (2020). Encuesta “El impacto de la pandemia en los niños y niñas más vulnerables” elaborada por la consultora GAD3.

³¹ Alokabide, Gobierno Vasco. Ayuda alquiler vivienda libre. <https://www.alokabide.euskadi.eus/ayuda-alquiler-vivienda-libre/>



consecuencia de la crisis de la COVID-19, para que puedan acceder todas aquellas personas que se encuentren en situación precaria, especialmente familias con hijas e hijos a cargo.

- **Equiparar las ayudas y apoyos que perciben las familias monoparentales a las ayudas de las familias numerosas y crear una certificación específica de familias monoparentales.** Aprobar una consideración específica para estas familias les distinguiría como colectivos beneficiarios de ayudas al alquiler y prioritarias en el acceso a viviendas protegidas.
- **Promover iniciativas de *cohousing* para familias monomarentales.** Dado que el 9,2% de los hogares en País Vasco son familias monomarentales³², es necesario diseñar políticas de vivienda acordes a esta realidad. Una posibilidad sería fomentar el desarrollo de nuevas tipologías de viviendas como el *cohousing*, una comunidad de viviendas agrupadas que comparten espacios comunes. Esta tipología no constituye una novedad para la política de vivienda vasca: desde el año 2019 se ha desarrollado el Txomin Enea en Donostia, el primer piloto de *cohousing* en Euskadi, destinado a personas mayores. Por lo tanto, se trataría de adaptar este modelo a las necesidades de las familias monoparentales. Para ello resulta indispensable que el Gobierno Vasco aporte suelo público.
- **Incrementar la cantidad de subvenciones concedidas para mejorar la habitabilidad de las viviendas.** Debe tenerse en cuenta que un amplio porcentaje de los hogares en situación de pobreza tienen la vivienda en propiedad (con y sin hipoteca), con lo cual la política tendría una clara incidencia sobre estos hogares.³³
- **Impulsar la Regeneración Urbana Integral en ámbitos vulnerables de la CAPV (PERTE)** con una perspectiva de infancia, reorientando las políticas urbanas hacia la creación de entornos sostenibles, saludables, seguros y favorecedores de la inclusión social. Para erigirse en verdaderos entornos de futuro, estos planes deben empoderar a la infancia y la adolescencia a participar en su diseño y asegurar así que se construyan espacios de acompañamiento a su desarrollo.

Pobreza energética

- **Extensión de la prohibición del corte de suministros de luz, agua y gas** en los hogares vascos con presencia de menores de edad más allá de la vigencia del estado de alarma.
- **Ajustar las cuantías percibidas a través del bono social (eléctrico y térmico)**, asegurando que las familias con hijas e hijos a cargo, especialmente las monoparentales, puedan acceder a la máxima cobertura.
- **Promover el acceso efectivo al bono social por parte de los potenciales beneficiarios mediante un mayor nivel de información acerca de requisitos y condiciones.** Para ello, debe expandirse la red de puntos de información energética, promoverse la colaboración entre administraciones, el acompañamiento administrativo de beneficiarios potenciales, y ofrecerse información transparente e inteligible acerca de las opciones de compañías y mercados (libre y regulado).

³² Eustat. Encuesta demográfica, 2016

³³ Aproximadamente el 54% de los hogares en situación de pobreza tenían la Vivienda en propiedad en el año 2018, según datos de la ECV 2018.



6.4. IMPLEMENTACIÓN

Propuestas	Líneas de inversión del Euskadi Next 21-26	Interrelación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía (PRTR) 'España Puede'
<p>Vivienda</p>	<p>Componente 6 - Hábitat urbano.</p> <p>Incorpora la necesidad de flexibilizar el modelo de vivienda clásico e impulsar la rehabilitación de la existente. Asimismo, el Programa de Gobierno 2020-2024 del Gobierno Vasco incluye el desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda y la promoción pública de viviendas 100 % en alquiler, facilitando el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible a las personas que carecen de los recursos necesarios para conseguirla. El programa recoge el desarrollo reglamentario del Derecho Subjetivo a la vivienda y el marco normativo en lo referido al decreto de habitabilidad, y busca reforzar el sistema de ayudas al pago de la vivienda.</p> <p>Pretende también promover la rehabilitación del parque de viviendas ya existente, a través de:</p> <p>El Programa Renove de Rehabilitación Integral de Viviendas y Edificios Residenciales, consiste en una línea extraordinaria anual de ayudas dirigidas a la rehabilitación sostenible e integradora de viviendas y edificios, y financia actuaciones de rehabilitación integral de uno o varios edificios, consistentes en mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.</p>	<p>Política Palanca: 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <p>Componente: 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana '[...] centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes'.</p>
	<p>Componente 1 - Salud y cuidado de las personas.</p> <p>Recoge la puesta en marcha de centros de acogida para colectivos específicos en situación de exclusión residencial.</p>	<p>Política Palanca: 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <p>Componente: 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana '[...] centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes'.</p>

		<p>Política Palanca: 6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <p>Componente: 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p>
<p>Pobreza energética</p>	<p>Componente 6 – Hábitat urbano.</p> <p>Contempla medidas para la regeneración urbana con especial atención al riesgo de pobreza energética.</p>	<p>Política Palanca: 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <p>Componente: 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana ‘[...] centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes’.</p>

7. NOTA METODOLÓGICA

En este informe se presenta información de la encuesta “Aniversario COVID-19: ¿Qué nos cuentan las familias?” realizada por Save the Children con algunos indicadores seleccionados en materia de empleo, vivienda, bienestar emocional y educación, tomados principalmente a partir de los datos proporcionados por las familias con las que Save the Children trabaja en Euskadi, haciendo todos los esfuerzos para acopiar datos relevantes y suficientes. No obstante, se reconoce que los datos recabados no son completos y que existen algunos vacíos. Al privilegiar a madres y padres como mejores informantes sobre los cambios acaecidos con motivo de la pandemia no se cuenta con reportes directos de los niños y las niñas sobre sus percepciones, necesidades y, en particular, sobre cómo han vivido y viven la situación de pandemia dentro de los hogares y en la escuela.

Por otro lado, las condiciones en las que se ha realizado la encuesta han limitado la recogida de datos desagregados por lo que las diferencias de edad y de género se han tenido en cuenta menos de lo esperado. Aun así, y reconociendo estas limitaciones, este informe supone un avance en ofrecer un panorama multidimensional de la situación de la infancia y las familias en situación de vulnerabilidad en tiempos de pandemia en Euskadi.

Datos básicos de la encuesta realizada en Euskadi

Save the Children acompaña en Euskadi a un total de 221 familias. En el marco de la encuesta realizada a nivel nacional, en Euskadi se han realizado un total de 141 encuestas válidas. La muestra es representativa de las familias apoyadas por Save the Children España en esta comunidad autónoma con un error muestral de $\pm 4,9\%$ y para un nivel de confianza del 95%. La encuesta ha sido respondida por:

Sexo	
Mujer:	85,11%
Hombre:	14,89%

Edad	
18-24	0,71%
25-29	4,96%
30-39	51,06%
40-49	34,75%
50-59	8,51%

Características sociodemográficas de las familias

Un 54,3% de las 141 familias encuestadas son hogares de tipo nuclear; un 32,1% son familias monomarentales y un 8,6% son familias extensas, es decir, además de los padres conviven otros parientes como tíos/as o abuelos/as. Además, otro 3,6% de las familias convive con personas fuera de su núcleo familiar.

Respecto al número de niños y niñas en cada hogar, un 46,4% de las familias tiene dos hijos/as, el 27,9% tiene tres y un 12,4% tiene cuatro o más hijos/as. El 13,6% de los hogares está formado por un solo hijo/a. En total son 335 niños y niñas siendo ligeramente superior el número de niños (50%) que de niñas (48%). De un 2,4% de los menores no se tienen datos de sexo. Por último, en un 86,5% de las familias ninguno de los progenitores tiene nacionalidad de origen española. En el 7,1% uno de ellos sí y el otro no, y en el 6,4% ambos progenitores son de nacionalidad de origen española.



Save the Children

www.savethechildren.es